

ORDENANZA III - Nº 222

ARTÍCULO 1.- Adhiérase la Municipalidad de la Ciudad de Posadas a la Ley VI - N 139 (Antes Ley N° 4.495), de Asociación de Estudiantes Secundarios, que como Anexo Único, forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.